



Vivienda y Patrimonio Histórico

## EL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA HA APROBADO LA LICITACIÓN DE NUEVE FINCAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN EL PUERTO DE LA TORRE

Se trata de la subasta de 9 parcelas de propiedad municipal, ya urbanizadas y ubicadas en Fuente Alegre

Asimismo, se ha dado luz verde a la enajenación de 2 locales y 14 plazas de aparcamientos en Maqueda (Campanillas) y 1 local y 7 plazas de aparcamiento en la avenida Ingeniero José María Garnica

14/05/2024.- El Consejo del Instituto Municipal de la Vivienda y la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga ha aprobado hoy, con los votos a favor del equipo de Gobierno –Grupo Municipal Popular– y la abstención de los grupos municipales Socialista, Con Málaga y Vox, la licitación de 9 fincas urbanizadas, de propiedad municipal y ubicadas en la barriada de Fuente Alegre en el distrito de Puerto de la Torre.

Las parcelas, que se venden por separado, tienen un precio que oscila entre los 34.632,99 euros (IVA no incluido) y los 93.647 euros (IVA no incluido) y una superficie entre los 423 y los 635 m<sup>2</sup>.

DIRECCIÓN	PARCELA	SUPERFICIE	PRECIO
Spontini 18 y Aristóteles 37	C7-1B	423 m2	56.416,05 €
Spontini 20 y Aristóteles 37	C7-1C	433,74m2	57.799,27 €
Spontini 22 y Aristóteles 41	C7-1D	439,38m2	59.777,53 €
Spontini 24 y Aristóteles 45	C7-1E	631,15m2	84.105,70 €
Sócrates 1	C9-1	506,46 m2	47.745,43 €
Charpentier 8 y Sócrates 13	C9-7/8	649 m2	93.647,57 €
Bartolomé de las Casas 22 y Tintoretto 20	D2-26	600 m2	80.805,30 €
Bartolomé de las Casas 28 y Tintoretto 14	D2-31	247 m2	34.632,99 €
Bartolomé de las Casas 30 y Tintoretto 12	D2-32	635m2	86.428,33 €





El uso de las fincas solo podrá destinarse a la construcción de viviendas unifamiliares con un máximo de dos plantas (baja más una) y la ocupación máxima de la parcela será del 50%. Por su parte, la construcción ha de guardar una separación con la colindante de al menos 2 metros, pero se permitirá adosar las viviendas siempre que haya un acuerdo notarial entre ambos propietarios y se garantice por proyecto conjunto la no existencia de medianeras.

### **LOCALES COMERCIALES Y APARCAMIENTOS EN MAQUEDA**

Asimismo, el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda ha aprobado los trámites para poner en venta dos locales comerciales y catorce plazas de aparcamientos en el bloque de 24 viviendas protegidas en alquiler con opción a compra para jóvenes que el Ayuntamiento de Málaga promovió en 2020 en la barriada Maqueda de Campanillas (calle Lingüista Lázaro Carreter, 37).

Ubicado en la planta baja del edificio, el local comercial 1-1 tiene una superficie de 198,68 m<sup>2</sup> y un precio de 290.783,85 euros (IVA no incluido). Por su parte, el local comercial 2-1 cuenta con una superficie de 107,47m<sup>2</sup> y tiene un precio de 163.476,10 euros (IVA no incluido).

La licitación de los catorce espacios de aparcamiento, por su parte, tiene un precio de 13.226 € IVA excluido, y una superficie total de 26,29 m<sup>2</sup> cada uno.

### **LOCAL COMERCIAL Y APARCAMIENTOS EN GARNICA**

Por último, el Consejo ha dado luz verde a la enajenación de un local comercial y 7 plazas de aparcamiento en el edificio de 35 viviendas que está promoviendo el Ayuntamiento de Málaga en régimen de venta en la avenida Ingeniero José María Garnica.

El local comercial, que cuenta con un total de 311,22 m<sup>2</sup>, tiene un precio de 825.142,33 euros (IVA no incluido) y el coste de cada una de las 7 plazas de aparcamiento es de 28.712 euros.

